



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla
JUAN ANTONIO DÍAZ MARTÍNEZ
24/04/2026

DON JUAN ANTONIO DÍAZ MARTÍNEZ, SECRETARIO ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA

CERTIFICO: Que, según consta en el borrador de la correspondiente acta, la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 21 de abril de 2026, adoptó entre otros el siguiente **ACUERDO:**

5º.- CUESTIONES DE PERSONAL (EXPTES. 1043613N, 1262442R, 1267879T, 1257734D, 1251026M).-

3. Constitución Bolsa de Empleo Subsidiaria de Administrativos (Expte. 1267879T).

Resultando:

- Que tras la finalización del procedimiento selectivo convocado, a través del sistema de Concurso-Oposición, para la provisión de una (1) plaza de Administrativo/a, vacante en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2023, se constituyó, mediante acuerdo adoptado por esta Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 31 de marzo de 2026, una Bolsa de Empleo constituida por aquellos/as aspirantes que superaron el proceso selectivo y no obtuvieron plaza en propiedad. La mencionada Bolsa de Empleo está compuesta por cinco integrantes.

- Que se ha procedido a la cobertura de los puestos vacantes de Administrativo Jefe de Negociado de Central y de Administrativo Jefe de Negociado de Policía Local, a través de dos de las personas integrantes de la Bolsa.

- Que es necesario, según se constata en el Negociado de Personal, la cobertura de otros puestos vacantes de Administrativo de Administración General, existiendo asimismo otras necesidades de personal funcionario interino, lo que pone de manifiesto que la Bolsa actualmente vigente ha devenido insuficiente a los indicados efectos.

De conformidad con el informe-propuesta emitido por la Responsable de Personal, de fecha 17 de abril de 2026, en el que expone la necesidad de creación de una Bolsa de Empleo Subsidiaria de Administrativos, en relación a la actualmente vigente, aprobada mediante acuerdo adoptado por esta Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 31 de marzo de 2026. Dicha Bolsa Subsidiaria estaría compuesta por aquellos/as aspirantes que superaron uno o varios de los ejercicios de la Fase de Oposición, en el procedimiento selectivo finalizado al que se ha hecho anterior referencia, ordenados de manera decreciente según la puntuación



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla
M. Remedios Lajara Domínguez
24/04/2026



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CLQW EXLJ Z2EF KZ4X

CERTIJUNTA 21-04-26: 5º.3. BOLSA EMPLEO SUBSIDIARIA DE ADMINISTRATIVOS - SEFYCU 4200033

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla
JUAN ANTONIO DJAZ MARTÍNEZ
24/04/2026

obtenida. Como criterio objetivo, en el caso de la existencia de empates, éstos se solventarían conforme a lo establecido en la Resolución de 28 de julio de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado (correspondiendo a partir del día 1 de agosto de 2025 la letra “U”).

Dado que las Bases Específicas reguladoras del procedimiento selectivo convocado para la provisión, por el sistema de Concurso-Oposición, de una (1) plaza de Administrativo/a, vacante en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2023, no establecen ninguna prohibición al respecto.

Habida cuenta que, si se adopta el referido criterio, no se produce ningún perjuicio para los integrantes de la Bolsa actualmente vigente, y, por el contrario, resulta posible crear una Bolsa de Empleo Subsidiaria que de respuesta a las necesidades inminentes que actualmente tiene el Ayuntamiento de Yecla en materia de personal.

La Junta de Gobierno Local adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la creación de la siguiente Bolsa Subsidiaria de Administrativos, en relación a la Bolsa de Empleo actualmente vigente, aprobada mediante acuerdo de esta Junta de Gobierno Local adoptado en sesión celebrada el 31 de marzo de 2026, compuesta por aquellos/as aspirantes que superaron uno o varios de los ejercicios de la Fase de Oposición del correspondiente procedimiento selectivo, ordenados de manera decreciente según la puntuación obtenida, tomando como criterio objetivo de desempate la letra “U” (conforme a lo establecido en la Resolución de 28 de julio de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado), a la vista del contenido de las actas de las sesiones celebradas por el Órgano de Selección los días 30 de octubre de 2025 y 14 de enero de 2026:

Bolsa de Empleo Subsidiaria de Administrativos/as, aplicable supletoriamente respecto de la Bolsa de Empleo aprobada en sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el 31 de marzo de 2026:

| N.º ORDEN | ASPIRANTES | 1º Ejercicio |
|-----------|---------------------|--------------|
| 1 | JESÚS MICÓ MARTÍNEZ | 8,2 |
| 2 | HELENA ANDRÉS GIL | 8 |



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla
M. Remedios Lajara Domínguez
24/04/2026



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CLQW EXLJ Z2EF KZ4X

CERTIJUNTA 21-04-26: 5º.3. BOLSA EMPLEO SUBSIDIARIA DE ADMINISTRATIVOS - SEFYCU 4200033

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla
JUAN ANTONIO DJÁZ MARTÍNEZ
24/04/2026



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla
M. Remedios Lajara Domínguez
24/04/2026

| | | |
|----|--------------------------------|-----|
| 3 | JESÚS LUCIANO PALAO GONZÁLEZ | 7,8 |
| 4 | JAVIER NAVARRO MORENO | 7,6 |
| 5 | RAÚL SÁNCHEZ PALAZÓN | 7,4 |
| 6 | NURIA YAGO CANDELA | 7 |
| 7 | ANA GÓNZALEZ MOLINA | 7 |
| 8 | TERESA MARTÍNEZ TORÁ | 6,8 |
| 9 | MARÍA CONCEPCIÓN CÁNOVAS CAPAZ | 6,6 |
| 10 | MARÍA JOSÉ CASTILLO MEGÍAS | 6,6 |
| 11 | DEBORA FORTE GIL | 6,6 |
| 12 | CARLA MARTÍNEZ ROCH | 6,6 |
| 13 | JULIO TORTOSA MARTÍNEZ | 6,6 |
| 14 | MARÍA JOSÉ HELLÍN GARCIA | 6,4 |
| 15 | ANDRÉS TOMÁS ABARCA | 6,4 |
| 16 | MARÍA TERESA LORENZO RUIZ | 6 |
| 17 | MARÍA LUISA MIRA PÉREZ | 6 |
| 18 | IVÁN PONCE VALIENTE | 6 |
| 19 | MARÍA JOSÉ RUBIO NAVARRO | 6 |
| 20 | MARÍA LOURDES GIL PALAO | 5,2 |
| 21 | MARÍA BAUTISTA SERRANO | 5 |

2. A la indicada Bolsa de Empleo Subsidiaria le será de aplicación lo dispuesto en la Base Duodécima de la Bases Generales reguladoras de los procesos selectivos que convoque el Excmo. Ayuntamiento de Yecla para la selección de su personal funcionario de carrera y de su personal laboral fijo, así como la constitución de Bolsas Temporales de Empleo.

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, expido la presente, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Yecla, a la fecha de su firma.

(Fecha y firma electrónica al margen)



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CLQW EXLJ Z2EF KZ4X

CERTIJUNTA 21-04-26: 5º.3. BOLSA EMPLEO SUBSIDIARIA DE ADMINISTRATIVOS - SEFYCU 4200033

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>